



UNIDAD DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVOS

UGDA-M-012-2022

MEMORANDO

PARA:

Lic. Carlos Eduardo Ceceña Grande

Oficial de Información

DE:

Sonia de Jesús Cosme

Oficial de Gestión Documental y Archivos de UGDA

ASUNTO:

Inexistencia de TPCD y Actas de eliminación documental

FECHA:

28 de abril del 2022

De acuerdo al Art. 2 del Lineamiento 8, para el acceso a la Información pública a través de la Gestión Documental y Archivos, en el cual establece que los entes obligados deberán publicar los instrumentos de la Gestión Documental y Archivos, tales como: Tablas de Plazos de Conservación Documental y Actas de Eliminación de documentos dentro del Cuadro de Clasificación Documental; para cumplir con el artículo 43 de LAIP.

Al respecto se hace del conocimiento que las Tablas de Plazos de Conservación Documental y Actas de Eliminación de Documentos **se declaran inexistentes**, ya que aún no se han realizado procedimientos de valoración, Selección y Eliminación Documental a la fecha.

Cordialmente,

Copia: UGDA

